Plantea Jorge Mufarech en proyecto de ley

Recursos de Fedadoi para Contraloría

El congresista Jorge Mufarech Nemy presentó un proyecto de Ley para modificar el Decreto de Urgencia que creó el Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado (Fedadoi), y asignar parte del dinero repatriado a la Contraloría General de la República.

El pedido de Mufarech se basa en que entre los fines que expone el Decreto de Urgenciano figura como beneficiaria la Contraloría General de la República, pese a que en su articule 3 se define a los fondos públicos como aquellos recursos sobre cuya autoria y control tiene competencia esta entidad y demás órganos de auditoría a los que se refiere la Ley del Sistema Nacional de Control.

Consideró asimismo que el Contralor, en su exposición ante el Congreso, expresó la necesidad de ampliar el presupuesto de su representada, hecho que no se ha considerado pese a que este órgano no se encuentra en capacidad de fiscalizar los 4,097 entes públicos por carecer de recursos y de infraestructura adecuada.

El proyecto considera oportuno, en cambio, excluir de los alcances del Decreto de Urgencia la atención de las necesidades vinculadas con el bienestar de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas.